

ACTA II: SUMINISTRO E INSTALACION DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA SALA DE MUSCULACION Y SALA DE PIRAGÜISTAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL RIBOTAS DE TUDELA.

En Tudela, a 29 de noviembre de 2024, en la Casa Consistorial, siendo las diez horas y cincuenta minutos, se reúne la Unidad Gestora de Deportes, con la presencia del Sr. Jesús Zubieta Mozaz (Director de Área de Promoción de la Ciudad), del Sr. José Luis Sangüesa Ochoa (Técnico de deportes) y Sta. Adaia Cornago Díaz (Oficial Técnica de deportes), para valorar las propuestas técnicas y continuar con el procedimiento, asistiendo como Secretaria, la Técnico de Grado Medio de Promoción a la Ciudad, Piedad Cacho Nuño.

Examinadas las propuestas técnicas presentadas por las licitadoras y teniendo en cuenta el informe emitido por el Centro de Gestión de Deportes, que forma parte del expediente, esta Unidad Gestora concluye que:

a) DISTRIBUCION DE PUNTUACIONES

Para valorar las propuestas los Técnicos en su informe han utilizado las puntuaciones establecidas y con el contenido definido en el pliego regulador.

b) ANALISIS DE LA VALORACION DE LAS PROPUESTAS

Revisado el contenido de las propuestas y la valoración realizada por los Técnicos del Centro de gestión de deportes, que se exponen en la sesión que nos ocupa, la Unidad Gestora se ratifica en su criterio tanto para la admisión de propuestas presentadas como para la distribución de puntos.

Se aprecia un incumplimiento claro y expreso de las características o requisitos técnicos mínimos exigidos en el pliego y necesarios para su ejecución del contrato **y por tanto deben inadmitirse** las propuestas técnica presentadas por ARGYSAN, S.L., BH FITNESS-EXERCYCLE S.L., BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L. y FITNESS DELUXE S.L.

Resultan las siguientes puntuaciones:

VALORACION CRITERIOS CUALITATIVOS (hasta 40 puntos)					
	CARACTERISTICAS/ ESPECIFICACIONES TECNICAS (hasta 30 puntos)	PLAZO GARANTIA (hasta 2,5 puntos)	SERVICIO post- venta ASISTENCIA TÉCNICA (hasta 5 puntos)	GESTION RESIDUOS (hasta 2,5 puntos)	TOTAL PUNTOS
LICITADOR					
ARGYSAN, S.L.	Inadmitida				
BH FITNESS- EXERCYCLE SL	Inadmitida				
BODYTONE INTERNATIONAL SPORT S.L.	Inadmitida				
FITNESS DELUXE S.L.	Inadmitida				

KIROL NAGUSIA, S.L.	29,59	1,87	5	2,5	38,96
SALTER SPORT, S.A.	30	2,5	4	2,5	39,00

A las diez horas y cincuenta y cinco minutos, una vez analizado y valorado la documentación contenida en el "Sobre B", se procede a la apertura del "Sobre C" que contiene la "OFERTA RELATIVA A CRITERIOS CUANTIFICABLES A VALORAR MEDIANTE FORMULAS" de los licitadores, siendo estos los resultados:

Ofertas presentadas			
LICITADOR	ECONOMICA (I.V.A. incluido)	PLAZO ENTREGA (días)	CRITERIOS SOCIALES
KIROL NAGUSIA, S.L.	21.459,35	½ día	5 trabajadores
SALTER SPORT, S.A.	23.761,71	1	5 trabajadores

Seguidamente y teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en la cláusula doce del pliego que regula la contratación:

A. CRITERIOS A VALORAR MEDIANTE FORMULAS (hasta 60 puntos)

1º Oferta económica (hasta 40 puntos).

La mejor oferta económica de las admitidas obtendrá la mejor valoración. A cada una de las restantes ofertas se le dará la puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

40 X (oferta más baja)

PUNTUACIÓN = -----

Oferta que se valora

2º Menor plazo de entrega (hasta 10 puntos)

El menor plazo de entrega de las admitidas obtendrá la mejor valoración. A cada una de las restantes ofertas se le dará la puntuación proporcional según la siguiente fórmula:

10 X (menor plazo presentado)

PUNTUACIÓN = -----

plazo que se valora

3º Criterios sociales (hasta 10 puntos).

Se aportará la siguiente documentación: - Anexo III: MODELO DE DECLARACIÓN JURADA SOBRE CRITERIOS SOCIALES Declaración jurada del compromiso de dedicar a la ejecución del contrato a jóvenes menores de 35 años, indicando el número total de trabajadores que cumplan esa condición.

Se valorara con hasta 10 puntos la dedicación por parte de las empresas concurrentes a la ejecución del contrato a jóvenes menores de 35 años. Otorgando 2 puntos por cada trabajador menor de 35 años asignado a la ejecución del contrato:

1 trabajador menor de 35 años.	2 puntos
2 trabajadores menores de 35 años.	4 puntos
3 trabajadores menores de 35 años.	6 puntos

4 trabajadores menores de 35 años.	8 puntos
5 trabajadores menores de 35 años.	10 puntos

Se procede a la valoración y asignación de puntuaciones, siendo estas:

Los miembros de la Unidad Gestora debaten sobre que interpretación hacer del plazo ofertado por KIROL NAGUSIA, S.L.; ½ día, ¿se trata de la mitad de la jornada de trabajo de 8 horas o viene referido a la mitad de las 24 horas del día, siendo parte de las mismas de noche y no efectivas de trabajo? Así, la Unidad Gestora toma la decisión de considerar un plazo de entrega igual para ambas ofertas y otorgarles los mismos puntos, entendiendo que el suministro y colocación se haría en ambos casos en una jornada laboral ordinaria de trabajo, establecida en 8 horas.

	VALORACION CRITERIOS CUANTITATIVOS (hasta 60 puntos)			
	OFERTA ECONOMICA (MÁX. 40 PTOS)	PLAZO ENTREGA (MÁX. 10 PTOS)	CRITERIOS SOCIALES (MÁX. 10 PTOS)	TOTAL
LICITADOR				
KIROL NAGUSIA, S.L.	40,00	10,00	10,00	60,00
SALTER SPORT, S.A.	36,12	10,00	10,00	56,12

Valoradas las propuestas relativas a criterios cuantificables mediante fórmulas, se procede a realizar el recuento total de puntuaciones, resultante de sumar las puntuaciones obtenidas de los criterios cuantitativos mediante fórmulas a las obtenidas de los criterios cualitativos. Siendo este el resultado:

	VALORACION CRITERIOS CUALITATIVOS (hasta 40 puntos)	VALORACION CRITERIOS CUANTITATIVOS (hasta 60 puntos)	TOTAL PUNTOS
LICITADOR			
KIROL NAGUSIA, S.L.	38,96	60,00	98,96
SALTER SPORT, S.A.	39,00	56,12	95,12

Visto el estado de las actuaciones y con carácter previo a realizar la propuesta de adjudicación se le requiere a la oferta con mayor puntuación para que presenten en el plazo de 7 días naturales la documentación contenida en la Base 14, a los efectos de su revisión y valoración:

KIROL NAGUSIA, S.L. (N.I.F. B48978787)

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la reunión, siendo las doce horas y cinco minutos, levantándose acta, que firman los presentes en la reunión, y conmigo la Secretaria, de que certifico.

